

**DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO  
INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO  
COORD. CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA**

**LLAMADO LABORAL**

La Coordinación de Ciencias de la Atmósfera del Instituto Antártico Argentino envía anualmente a las bases antárticas Belgrano, San Martín, Marambio y Jubany un plantel de ocho profesionales (Ingenieros Electrónicos y Técnicos Electrónicos). Una síntesis de las actividades que desarrollan se reseñan a continuación.

1. La permanencia en la Antártida es de aproximadamente 13 meses continuados, partiendo de Buenos Aires en diciembre, enero o febrero. Este período incluye el viaje de ida y vuelta.

2. Las tareas científicas consisten en el cumplimiento de los programas de investigación que se efectúan en las bases, operando y verificando el funcionamiento del instrumental científico electrónico, y su correcto registro en computadoras. En caso de eventual falla de algún componente, inmediatamente se efectúa la reparación correspondiente.

3. Las condiciones de vida en una base antártica exigen un esfuerzo dedicado a la supervivencia y a la convivencia. Todo el personal de la base coopera en forma rotativa en las tareas generales de la base y con el cocinero: limpieza, picado de hielo para hacer agua, mantenimiento de instalaciones, etc., paralelamente a las tareas técnico-científicas específicas. Deben prevalecer el espíritu solidario y la predisposición al mutuo apoyo.

4. Las condiciones climáticas son rigurosas. La noche polar dura entre 4 y 5 meses. Las comunicaciones con el continente, son telefónicas, por internet y en algún caso exclusivamente radiales, dependiendo de las disponibilidades de la base asignada.

5. Los ingenieros y técnicos deberán rendir un examen técnico sobre electrónica y técnica digital general.

Todos los participantes de este concurso laboral serán seleccionados por riguroso orden de mérito.

6. El segundo paso es aprobar el examen médico-psicológico.

7.- Si está trabajando en relación de dependencia con el Estado, será pedido el Pase en Comisión sin que Ud. pierda su puesto.

8. Suplemento antártico actual: \$ 3.300 mensuales, al cual se efectúan los descuentos que indican las leyes de remuneración. Se abona a partir del día de la partida de Buenos Aires y hasta el día de regreso.

Contrato desde dos meses antes de la partida a Antártida, vigente hasta el regreso. Monto bruto mensual: \$700.

9 Nacionalidad: argentino o naturalizado argentino con 2 años de residencia.

10 Edad: entre 22 y 40 años.

***Dirección Nacional del Antártico - Instituto Antártico Argentino.***

*Coordinación Ciencias de la Atmósfera; Tel. directo / fax: 4813-1437;*

*Conmut.: 4812-0071 / 0072, int. 121; E-mail: atmosfera@dna.gov.ar.*